

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SNE
SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL
SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE
EMPLEO ESTADO DE MEXICO.**

No. IACTP/008/2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 04 de diciembre del 2014, en la Sala de Juntas del Servicio Nacional del Empleo, Estado de México, ubicada en: Rafael M. Hidalgo No. 301, 4° Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca de Lerdo; Estado de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 7.4 y 7.6 de la Invitación.

El acto fue presidido por la L.C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Servidor Público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Unidad de Programas Federales ubicado en: Rafael M. Hidalgo No. 301, 4° Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca de Lerdo; Estado de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, y conforme a los montos de apoyo establecidos para el otorgamiento a las Iniciativas de Operación por Cuenta Propia (IOCP) de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas, para la producción de bienes o prestación de servicios de acuerdo al número de integrantes de las mismas, así como en el Manual del Subprograma de Fomento al Autoempleo para el ejercicio 2013, a los Lineamientos del Comité Interno de Evaluación del Subprograma de Fomento al Autoempleo, en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, Publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de febrero del 2013, y a lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público procedió a emitir el dictamen que sirvió de base para el fallo de adjudicación, determinando que es dable adjudicar: 113 proposiciones para cumplir con las Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, por un importe total de \$ 5,206,015.84 (Cinco millones doscientos seis mil quince pesos 84/100 M.N.), mismas que se detallan a continuación, así como la relación de proveedores y montos adjudicados por iniciativa, los cuales cumplieron con las especificaciones técnicas, financieras, legales y económicas por proposición, las cuales sustentaron su aceptación, siendo éstas las siguientes:

H
X
e
d
X
AB

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIALSNE
SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEOGOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOGENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL
SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE
EMPLEO ESTADO DE MEXICO.
INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA ADJUDICADAS**

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado	Proveedor Adjudicado
1	PANADERIA LA ILUSION	\$ 49,899.72	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
2	PANADERIA LAZARO CARDENAS	\$ 99,510.60	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
3	PALETERIA Y NEVERIA DESERET	\$ 99,644.00	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
4	BARILOCHE 28	\$ 74,597.28	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
5	JUGOS Y LICUADOS MQV	\$ 49,934.52	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
6	COMIDA PARA LLEVAR LORTIA'S	\$ 99,283.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
7	PANADERIA ESPIGA DE ORO	\$ 74,960.36	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
8	COCINA ECONOMICA LA ESCONDIDITA	\$ 49,402.08	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
9	PIZZAS ROY	\$ 24,998.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
10	PANADERIA GUERRERO	\$ 49,511.12	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
11	SALES ARTESANALES LA CHAMANA	\$ 24,500.36	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
12	REPOSTERIA DELI	\$ 74,991.68	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
13	TACOS MI ROBERT	\$ 99,914.00	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
14	PANADERIA DON GER	\$ 99,678.80	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
15	SERVICIO ESPECIALIZADO DE CLUTCH Y FRENOS	\$ 24,377.40	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
16	LA MAGIA DEL DISEÑO	\$ 49,218.80	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
17	SERVICIO GÓMEZ	\$ 49,472.84	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
18	MANTENIMIENTO Y DECORACION DE JARDINES ORTIZ	\$ 24,821.68	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
19	CARPINTERÍA HERS	\$ 24,916.80	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
20	SERVICIOS MULTIPLES	\$ 24,130.32	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
21	CREACIONES DENNISE	\$ 99,496.68	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
22	UNIFORMES ESCOLARES SAUL	\$ 49,508.80	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
23	UNIFORMES SAN CARLOS	\$ 99,438.68	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
24	CONFECCION URBE	\$ 74,499.84	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
25	CREACIONES ALMIMONT	\$ 24,494.98	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
26	HECHURAS DE PANTS KAREN	\$ 24,500.36	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
27	FUNGICOLORS	\$ 24,534.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
28	NAYULI, CREACIONES, HECHURAS Y COMPOSTURAS	\$ 24,499.00	Jose Luis García Salcedo
29	DISFRACES ACUARIO	\$ 24,197.60	Jose Luis García Salcedo
30	DISEÑOS EVEN-ECER	\$ 24,162.80	Jose Luis García Salcedo
31	CONFECCIONES DE LA TORRE	\$ 124,495.84	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
32	TALLER DE COMPOSTURAS Y MODAS RANGEL	\$ 23,988.00	Jose Luis García Salcedo
33	CONFECCION Y ROPA KELLYNA	\$ 24,499.20	Jose Luis García Salcedo
34	CONFECCIONES MIRIAM	\$ 23,988.80	Jose Luis García Salcedo
35	CONFECCIONES DOÑA LUISA	\$ 23,988.80	Jose Luis García Salcedo
36	TALLER DE COSTURA ANTONIO	\$ 124,495.84	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
37	CREACIONES MARCELA	\$ 24,166.28	Jose Luis García Salcedo
38	CONFECCIONES GARCIA	\$ 47,786.20	Jose Luis García Salcedo
39	CREACIONES Y COSTURAS LA HACIENDA	\$ 124,381.00	Jose Luis García Salcedo
40	DISEÑOS Y BORDADOS PRINCESA	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIALSNE
SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEOGOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOGENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL
SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE
EMPLEO ESTADO DE MEXICO.

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado	Proveedor Adjudicado
41	TALLER DE COSTURA LISBETH	\$ 24,498.04	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
42	CONFECCIONES CRISTAL	\$ 24,319.40	Jose Luis García Salcedo
43	TALLER DE COSTURA EL REBOSO	\$ 21,564.40	Jose Luis García Salcedo
44	TALLER DE COSTURA MACUITCOCHILTL	\$ 124,491.20	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
45	CREACIONES AJÑI	\$ 124,500.48	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
46	CONFECCIONES MODATEC	\$ 124,449.32	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
47	TALLER DE COSTURA GIMJIB	\$ 124,499.90	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
48	DISEÑO Y CONFECCIONES AMMBVAR	\$ 124,501.64	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
49	DISEÑOS OLANI	\$ 124,499.32	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
50	DISEÑOS CANOGURANO	\$ 124,299.80	Jose Luis García Salcedo
51	LA MAGIA DE LA COSTURA	\$ 124,183.00	Jose Luis García Salcedo
52	MODA Y COSTURA EL CERRO DEL TULE	\$ 124,698.84	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
53	PLIEGOMEX TEXTIL	\$ 49,416.00	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
54	CONFECCIONES FLOR DE LOTO	\$ 124,300.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
55	TALLER DE COSTURA LOS AMIGOS	\$ 74,501.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
56	TALLER DE COSTURA LAS PALOMAS	\$ 120,500.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
57	TALLER DE COSTURA FLOR	\$ 24,940.00	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
58	TEXTILES NINA	\$ 24,498.04	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
59	NOVEDAD Y DISEÑO KEIYBRA	\$ 74,497.52	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
60	ESTETICA GEMINIS	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
61	ESTETICA MIKARURI	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
62	ESTÉTICA RAVA	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
63	ESTÉTICA MAGOLIS	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
64	ESTÉTICA NUEVA IMAGEN	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
65	ESTÉTICA DULCE EVELYN	\$ 24,476.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
66	ESTÉTICA YARISBEHT	\$ 24,452.80	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
67	ESTETICA DANIELA	\$ 24,534.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
68	ESTÉTICA IRENE	\$ 24,528.20	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
69	SALON DE BELLEZA NATALY	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
70	GILS GLAM SALA DE BELLEZA	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
71	CLINICA DE BELLEZA XN	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
72	ARTE Y BELLEZA	\$ 24,510.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
73	ESTETICA BELLEZA INTEGRAL	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
74	ESTETICA MARIFE	\$ 24,514.28	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
75	ESTETICA UINISEX CHAYITO	\$ 24,360.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
76	ESTILOS CKLAOS	\$ 24,557.20	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
77	ESTETICA FABIAN	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
78	ESTETICA STILOS IME	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
79	ESTETICA UNISEX VERE	\$ 24,534.28	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
80	ESTETICA DALFER	\$ 24,485.28	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
81	ESTETICA LA ESPECIAL	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
82	ESTETICA CAPRICHOS	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
83	ESTETICA ELVIS	\$ 24,508.48	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
84	FASHION PRINCEZZ	\$ 24,508.48	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
85	ESTETICA LUZ DE LUNA	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
86	ESTETICA AME	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
87	ESTETICA FER FASHION	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
88	ESTETICA SAMMY	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL
SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE
EMPLEO ESTADO DE MEXICO.

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado	Proveedor Adjudicado
89	ESTETICA GALAXIA	\$ 24,499.20	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
90	ESTETICA SAID	\$ 24,499.20	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
91	ESTETICA UNISEX DANI	\$ 24,500.36	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
92	ESTETICA UNISEX STILOS	\$ 24,500.36	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
93	ESTETICA DAYSHA SALON	\$ 24,452.80	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
94	ESTETICA UNISEX YOSELIN	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
95	ESTETICA UNISEX ILSE	\$ 24,360.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
96	ESTETICA UNISEX MARIS	\$ 24,464.40	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
97	ESTETICA LUPITA	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
98	ESTETICA BETY	\$ 24,394.80	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
99	ESTETICA CHELY	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
100	ESTETI-K HAIR FASHION	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
101	ESTETICA DAMY	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
102	ESTETICA MILDRED	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
103	ESTETICA ESTRELLA	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
104	ESTETICA ROSY	\$ 24,400.00	Comercializadora Marnat S. de R.L. de C.V.
105	ESTETICA MARY	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
106	ESTETICA ALEXA	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
107	SALON DE BELLEZA KEYSAM	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
108	ESTETICA CAR	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
109	ESTETICA D'DANTE Y MAU	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
110	ESTILISTA DE LAS ESTRELLAS	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
111	ESTETICA DILO CON ESTILO	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
112	SALON DE BELLEZA SHANTI	\$ 24,347.24	Comercializadora Sánchez Navarro S.A. de C.V.
113	ECLECTIC NAILS SPA	\$ 24,360.00	Corporativo Taburi S.A. de C.V.
	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	\$ 5,206,015.84	

En los criterios que se utilizaron para la evaluación y selección de las proposiciones se consideró:

- Demostrar que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente, para atender el requerimiento, así como su especialización en el ramo.
- Las especificaciones y características del bien o producto propuesto, verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos administrativos y económicos requeridos en las bases, sin que estos alteraran de fondo la proposición y, en su caso; ser la proposición solvente económicamente más baja, en comparación con las demás proposiciones aceptadas de los oferentes participantes.

De lo antes expuesto, se desprenden los proveedores cuyas propuestas técnicas y/o económicas que se desecharon, siendo estas las siguientes:

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO.**

1.-Corporativo Taburi S.A. de C.V.- No cumple con las especificaciones económicas en la iniciativa: Taller de Costura Las Palomas.

2.-Comercializadora MARNAT S. de R.L. de C.V.- No cumple con las especificaciones económicas en la iniciativa: Textiles Nina.

3.-Comercializadora Sánchez Navarro A.S. de C.V.- No cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Nayuli, Creaciones, Hechuras y Composturas, Diseños Even-Ecer, Confecciones Miriam, Confecciones Doña Luisa, Creaciones y costuras La Hacienda, Diseños Olani y Confecciones Flor de Loto.

De igual manera se detallan las iniciativas que se declararon desiertas así como el motivo y/o razones que lo fundamentaron:

INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA DESIERTAS

No.	Nombre de la IOCP	Motivo o razones que lo fundamentaron
1	COCINA ECONOMICA SANTA MARTHA	Fuera del rango de Precio por iniciativa
2	COCINA ECONOMICA CURVITA	Fuera del rango de Precio por iniciativa
3	COCINA ECONOMICA ELENA	Fuera del rango de Precio por iniciativa
4	TORTILLERIA LA UNION	Fuera del rango de Precio por iniciativa
5	PANADERIA OSMA	Fuera del rango de Precio por iniciativa
6	PANADERIA SANTA ROSA	Fuera del rango de Precio por iniciativa
7	LA PROVIDENCIA	Fuera del rango de Precio por iniciativa
8	TALLER DE BISUTERIA DIOSDADO	Fuera del rango de Precio por iniciativa
9	CONSULTORIO DENTAL ESPECIALIZADO	Fuera del rango de Precio por iniciativa
10	CARPINTERIA DON ELIAS	Fuera del rango de Precio por iniciativa
11	CONSULTORIO DENTAL ARCE	Fuera del rango de Precio por iniciativa
12	CONSTRUCCIONES TAVIRA	Fuera del rango de Precio por iniciativa
13	CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS	Fuera del rango de Precio por iniciativa
14	COSNTRUCCIONES MARINES	Fuera del rango de Precio por iniciativa

Se hace del conocimiento a los proveedores adjudicados que para la firma del contrato y presentación de la carta de garantía de cumplimiento de contrato, la cita será a partir del día 11 de diciembre del 2014, presentarse en el Departamento de Operación Administrativa, sito en calle Rafael M. Hidalgo No. 301, 4°. Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:00 horas, del día 04 de diciembre del 2014.

Esta Acta consta de 06 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

STPS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOGENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL
SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE
EMPLEO ESTADO DE MEXICO.
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL ESTADO DE MEXICO	
LC.P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ	VOCAL Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL ESTADO DE MEXICO	
LIC. REYNALDO GARCÍA GONZÁLEZ	VOCAL DEL ÁREA CONTRATANTE	
C.P.GREGORIO GERARDO OSORIO GÓMEZ	VOCAL POR PARTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL	
C.P. MISAEL NAVA GARCÍA	SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA CONTRATANTE	
L. en P. ABIGAIL RIVERA ORTÍZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL ESTADO DE MEXICO	

-----FIN DE ACTA-----

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL